

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 24 de agosto de 2000, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 11 de julio de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PD. 1926/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Asistencia técnica y dirección de obra de la agrupación de vertidos urbanos y emisario hasta la EDAR de Las Cabezas de San Juan, Expediente: H-SE5135/ODOO; y de la EDAR de Las Cabezas de San Juan, Expediente: H-SE5145/ODOO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Diecinueve millones ochocientos setenta y una mil setecientos setenta y nueve (19.871.779) pesetas, IVA incluido (119.431,80 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 8 de agosto de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 17 de agosto de 2000, a las 10,00 horas.

9. Otras informaciones:

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 11 de julio de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Julián Serrano Campillos.

Expediente: CO-447/98-EP.

Infracción: Grave, art. 23.n), Ley Orgánica 1/1992, de 21.2.92 (BOE 22.2.92); arts. 40-49 R.D. 2816/1982, 27.8.82 (BOE 6.11.82).

Sanción: 50.001 ptas.

Fecha: 29 de mayo de 2000.

Acto notificado: Liquidación expediente.

Plazo de pago: Quince días hábiles a partir de la notificación de la presente.

Córdoba, 20 de junio de 2000.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Andrés Sánchez Molina.

Expediente: CO-409/99-EP.

Infracción: Leve, art. 26.e), Ley 1/92, 21.2.92 (BOE 22.2.92); Orden 14.5.1987 (BOJA núm. 42, 18.5.87).

Sanción: 40.000 ptas. (art. 28.1, Ley 1/92).

Fecha: 22 de mayo de 2000.

Acto notificado: Propuesta y Resolución Expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de aquél en que se notifique la presente.

Córdoba, 20 de junio de 2000.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Lidiator, S.L. Don Antonio Sanz López.

Expediente: CO-59/2000-ET.

Infracción: Los hechos imputados pueden constituir una infracción leve a los artículos 2 y 3 de la Ley 10/91, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril), y al artículo 21.2 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por R.D. 145/96, de 2 de febrero (BOE núm. 54, de 2 de marzo) en relación con el artículo 12.1 del Reglamento de Policía, aprobado por R.D. 2816/82, de 27 de agosto (BOE de 6 de noviembre), en cuya virtud se establecerán retretes, urinarios y lavabos en cada planta a razón de cuatro plazas de urinarios, dos inodoros y dos lavabos para caballeros y seis inodoros y dos lavabos para señoras por cada 500 espectadores o fracción, y que se encuentra tipificada en el artículo 14 de la Ley 10/91, normativa y preceptos todos ellos aplicables en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía (BOJA núm. 152, de 31 de diciembre), de la que resulta responsable el empresario organizador conforme al artículo 13.3.e) de la Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos.

Sanción: 5.000 ptas.

Fecha: 15 de mayo de 2000.

Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de la notificación de esta propuesta.

Córdoba, 20 de junio de 2000.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, solicitando documentación para su defensa.

No habiéndose podido notificar a don Tomás Padial López, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita a instancia del Letrado designado de oficio, don Pedro J. Padilla Garrido, se le solicita toda la documentación necesaria para su defensa.

Notificando expresamente que deberá remitirla a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Servicio de Justicia, sita en Plaza Campo Verde, núm. 2-1.º, de Granada, 18071.

Don Tomás Padial López.

Santa Ana, 30-34.

Vélez de Benaudalla (Granada).

Granada, 27 de junio de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado San Francisco, núm. 16.083. (PP. 264/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que por don Pedro García Arance, en nombre y representación de la entidad Arcillas del Sur, S.L., se solicita Permiso de Investigación de una cuadrícula minera para recursos de la Sección C, nombrado San Francisco, núm. 16.083, sito en los parajes Arroyo de las Chumberas y otros, de los términos municipales de Carboneros y La Carolina (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. Vértice V1	03° 36' 40" W	38° 13' 40" N
Vértice V2	03° 36' 20" W	38° 13' 40" N
Vértice V3	03° 36' 20" W	38° 13' 20" N
Vértice V4	03° 36' 40" W	38° 13' 20" N
Vértice V1	03° 36' 40" W	38° 13' 40" N

Quedando así cerrado un perímetro de una cuadrícula minera que se solicita.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 10 de enero de 2000.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), el Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado San Luis, núm. 16.084. (PP. 265/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que por don Pedro García Arance, en nombre y representación de la entidad Arcillas del Sur, S.L., se solicita Permiso de Investigación de cinco cuadrículas mineras para recursos de la Sección C, nombrado San Luis, núm. 16.084, sito en los parajes Acebuchal y otros, del término municipal de Carboneros (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. Vértice V1	03° 38' 40" W	38° 12' 40" N
Vértice V2	03° 37' 00" W	38° 12' 40" N
Vértice V3	03° 37' 00" W	38° 12' 20" N
Vértice V4	03° 38' 40" W	38° 12' 20" N
Vértice V1	03° 38' 40" W	38° 12' 40" N

Quedando así cerrado un perímetro de cinco cuadrículas mineras que se solicitan.